

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

02 OCT 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 2 2 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°90 del 21 de julio del 2017 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas. Memo N°37 del 24 de mayo del 2017 de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro N°154 del 24/05/2017 al Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia de C.I por ambos lados de Rosa Ester Figueroa Villalobos. Orden de Ingresos Municipales por el pago del 1er. Semestre del 2017, Folio de Tesorería Municipal N°1431. Formulario de Modificación y Actualización de la Información del SII. D.A. N°532 del 09/03/17. Croquis de ubicación.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

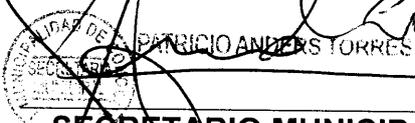
DECRETO

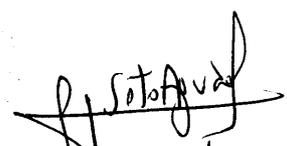
1.- AUTORÍCESE: La Ampliación de Giro de la Patente Comercial Definitiva M.E.F. Rol N°291641 a nombre de Rosa Ester Figueroa Villalobos.

De: Venta al por menor de otros productos en pequeños almacenes no especializados.

A: Venta al por menor de otros productos en pequeños almacenes no especializados. Venta de calzado, venta al por menor de prendas de vestir incluye accesorios.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

❖ Secretaría Municipal

❖ DAF

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN